CUARTEL GENERAL
AVDA. 5 DE ABRIL Nº 258
FONOS: 22531 6046 - 22534 2355

CENTRAL DE ALARMAS
FONOS: 22776 0238 - 22534 4679
ALARMA: 22531 2020

FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 07 de Febrero del 2020

Señor Capitán conforme a lo dispuesto en el reglamento general en su artículo 26 inciso N°6 del cuerpo de bomberos de Maipú ***Dictar las órdenes que se considere necesarias para el buen servicio****, con esta fecha se dicta la siguiente orden del día*

ORDEN DEL DÍA Nº 013

1. Se ha realizado ordenamiento y actualización de las Señales Distintivas Radiales, por esto y a contar de esta fecha se reasignan nuevas Señales Distintiva, para los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Maipú, según listado por antigüedad enviado a esta Comandancia por Capitanías de cada Compañía.

2. Estas nuevas reasignaciones de Claves Radiales comenzaran a regir una vez publicada esta Orden del Día.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU
COMANDANTE

RAÚL CARO ARAVENA
Comandante

Dsr/ Comandante
Distribución la habitual